

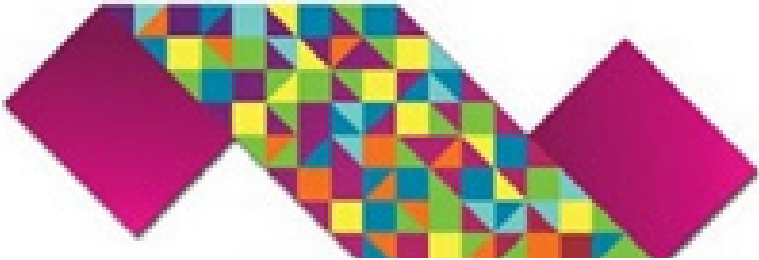
ANÁLISIS LEGISLATIVO

**EN
LA**

**CO
pe
col**

**UNA DISCUSIÓN DESDE
LAS DIPUTACIONES ESTATALES
EN MÉXICO**





Primera edición, 2018

D.R. H. Congreso del Estado de Jalisco
Hidalgo 222
Col. Centro
44100, Guadalajara, Jalisco

LXI LEGISLATURA
Diputada Mónica Almeda

COPECOL DERECHOS RESERVADOS

Hecho en México, impreso en la Dirección de Biblioteca, Archivo
y Editorial del H. Congreso del Estado de Jalisco

Se prohíbe la reproducción, el registro o la transmisión parcial o total de esta obra por cualquier sistema de recuperación de información, sea mecánico, fotoquímico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, existente o por existir, sin el permiso por escrito del titular de los derechos correspondientes.



índice

QUÉ ES LA COPECOL 7

HISTORIA DE LA COPECOL 9

MENSAJES Mensaje del presidente fundador
Dr. Eduardo Andrade Sánchez 13

Mensaje de los cinco expresidentes

Mtro. Bernardo Ortega Jiménez	21
Lic. Judith del Rincón †	23
Lic. Rosa Isela Peralta Casillas	25
Dr. Ramiro Ramos Salinas	27
Ing. Pascual Sigala Páez	29

ASAMBLEAS PLENARIAS

Primera Asamblea: Veracruz 2012	32
Segunda Asamblea: Morelos 2013	34
Tercera Asamblea: Guerrero 2013	36
Cuarta Asamblea: Quintana Roo 2014	40
Quinta Asamblea: Ciudad de México 2014	44
Sexta Asamblea: Zacatecas 2015	48
Séptima Asamblea: Puebla 2015	50
Octava Asamblea: Coahuila 2016	54
Novena Asamblea: Michoacán 2016	58
Décima Asamblea: Campeche 2017	64
Undécima Asamblea: Jalisco 2017	68

MENSAJE Mensaje de la presidenta actual
Diputada Mónica Almeida 85



CONFERENCIA

que

PERMANENTE

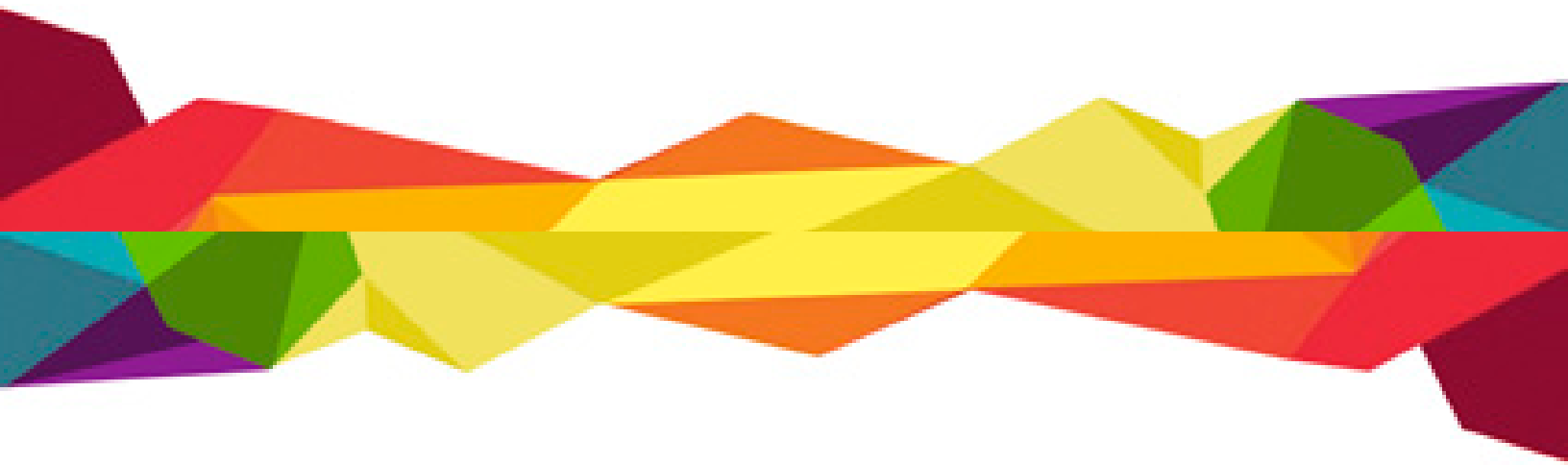
DE es la

CONGRESOS
LOCALES



COPECOL es un espacio institucional pluripartidista abierto a los legisladores de las 32 entidades federativas, cuyo objeto es fortalecer el Federalismo Legislativo. Es una Asociación Civil sin fines lucrativos, constituida de manera individual y por la voluntad expresa de los legisladores locales de las entidades federativas. Los servicios, acuerdos y resoluciones que adopta son vinculatorios sólo en lo individual para los asociados que la integran, y no afectan las atribuciones constitucionales de los 32 órganos legislativos en el país.

COPECOL



histo- ria de la



La Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL) es una organización creada para reposicionar el rol de los legisladores de las entidades federativas en el contexto nacional. Es un organismo que fortalece la democracia de México y ejerce el federalismo mediante la participación más activa de los Poderes Legislativos Locales en el procedimiento de reforma Constitucional y en la emisión de leyes generales y reglamentarias.

La COPECOL tiene su antecedente en la Reunión de Presidentes de Congresos locales y de Titulares de Órganos de Gobierno que se realizó en 2011 y fue creada formalmente en 2012 con la denominación legal de Asociación de Diputados Locales Asociación Civil.

Fue el 24 de agosto de 2012 cuando se realizó una reunión en Chihuahua, Chihuahua, donde se integró formalmente la COPECOL. Su Consejo Directivo Nacional fue presidido desde su fundación y durante el primer año de existencia por el diputado Eduardo Andrade Sánchez, del Congreso del Estado de Veracruz; y agrupa a una representativa proporción de los mil 127 legisladores locales del país.

Su Primera Asamblea Plenaria se realizó en la primera semana de noviembre de 2012 en Boca del Río, Veracruz, concentrando la participación de más de 500 legisladores provenientes de todo el país. Algunos de los temas que se abordaron en la primera sesión plenaria son justicia y seguridad pública; fiscalización, gobierno y administración interna de los congresos; equidad y género; indígenas; deuda pública en las entidades federativas; ecología; desarrollo social; asuntos agropecuarios, entre otros.

La Segunda Asamblea Plenaria se realizó la primera semana de marzo de 2013, en Cuernavaca, Morelos. Contó con la participación de los secretarios de Gobernación y de Educación Pública, en tanto que se abordaron temas que marcarían la agenda legislativa como lo relativo a la atención a víctimas y a la reforma educativa.

COPECOL

La Tercera Plenaria se realizó los días 28, 29 y 30 de agosto de 2013 en el Puerto de Acapulco, Guerrero, en el marco de la conmemoración del Bicentenario del Primer Congreso de Anáhuac, la proclama de los Sentimientos de la Nación y la Declaración de Independencia de la América Septentrional.

Ahí se sentaron los cimientos para posteriormente impulsar de forma acelerada el proceso de armonización para implementar la reforma penal en las entidades.

histro- ria

La Cuarta Asamblea Plenaria se realizó en Cancún, Quintana Roo, a mediados del mes de junio de 2014, contando con la presencia para la ceremonia inaugural del secretario de Gobernación. Acudieron también los titulares de la implementación de la reforma penal en el país.

Esta Cuarta Plenaria generó un espacio de trabajo y coordinación entre presidentes de los congresos locales que tendrían proceso electoral concurrente en 2015. Estos trabajos fueron encabezados por el presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, y el subsecretario de Enlace Legislativo de Segob, Felipe Solís Acero.

Los resultados y acuerdos alcanzados en esa reunión permitieron que en un plazo menor a tres semanas, 17 estados del país pudieran procesar, consensar y aprobar su respectiva reforma constitucional y de leyes reglamentarias en materia electoral, dándole prioridad a la promoción de la equidad de género y la aceptación de candidaturas ciudadanas.

La Quinta Asamblea Plenaria se realizó en la Ciudad de México, a mediados del mes de octubre de 2014. Ahí se contó con la presencia de varios secretarios de despacho, entre los que destacan los de Gobernación, Desarrollo Social, Desarrollo Territorial, y un representante de Hacienda y Crédito Público. El clímax de esta plenaria fue la ceremonia de clausura que se realizó en el patio central de Palacio Nacional y encabezó el presidente de México, Enrique Peña Nieto, quien manifestó su respaldo y reconocimiento a la Conferencia Permanente.



La Sexta Asamblea Plenaria se realizó en la ciudad de Zacatecas los días 18, 19 y 20 de marzo de 2015. Una vez más, la inauguración fue encabezada por el secretario de Gobernación, y se contó con la participación de representantes de diversas instituciones como la Organización de las Naciones Unidas, dependencias federales y organizaciones de la sociedad civil. Ahí se concluyó la segunda fase de la reforma electoral para las entidades que tendrían proceso electoral ese mismo año y que no habían realizado la armonización en la materia. También se eligió a la primera presidenta de la Asociación.

La Séptima Asamblea Plenaria de la COPECOL se realizó en la ciudad de Puebla. La inauguración corrió a cargo del secretario de Gobernación y contó también con la participación de representantes del gobierno federal, académicos y representantes de la sociedad civil. Ahí se acordó iniciar el proceso de internacionalización de la Asociación con el respaldo de un compromiso en materia de Parlamento Abierto con la Organización de Estados Americanos (OEA).

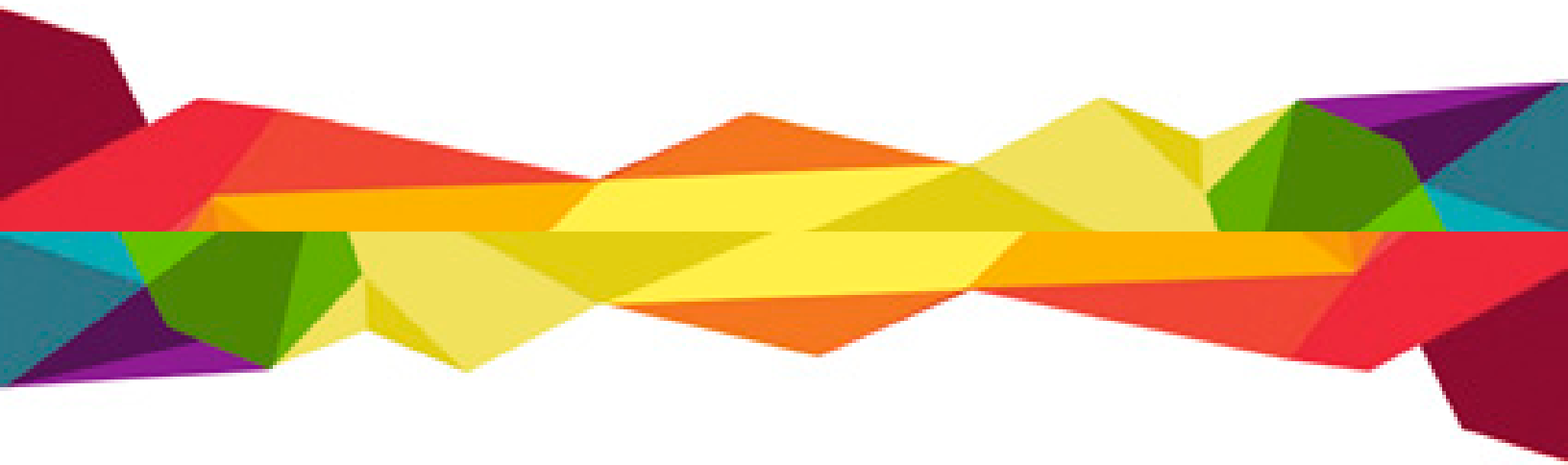
La Octava Asamblea Plenaria se realizó en la ciudad de Arteaga, Coahuila. Contó con la participación de los secretarios de Gobernación, Desarrollo Social y Agricultura, además de otros representantes del gobierno federal y de los gobernadores de Coahuila y de Puebla. La ceremonia de clausura fue encabezada por ambos mandatarios y una senadora de la República. En esta plenaria se determinó la integración de un sistema de información legislativa, y acelerar los trabajos en materia de armonización legislativa sobre transparencia.

9ª Asamblea Plenaria se realizó en la ciudad de Morelia, Michoacán. Logró la mayor cantidad e impacto de acuerdos con el gobierno federal. Se firmó convenio de colaboración con la Organización de Estados Americanos (OEA).

10ª Asamblea Plenaria se realizó en la ciudad de Campeche, Campeche. Se avanzó en los acuerdos para la armonización en materia anticorrupción y de justicia para las mujeres.

11ª Asamblea Plenaria se llevó a cabo en el estado de Jalisco en su capital, la ciudad de Guadalajara.

COPECOL



MENSAJE

DEL PRESIDENTE FUNDADOR

Notas sobre la creación



El proceso para constituir la COPECOL se inició en Querétaro a principios de febrero de 2011, cuando el entonces presidente del Congreso de ese estado, el Dip. Ricardo Astudillo, convocó a un Foro de Presidentes de Congresos Locales, reunión que se repitió en mayo del mismo año en El Puerto de Veracruz. Poco después, durante una reunión de los institutos de estudios e investigaciones legislativas realizada en el Senado de la República y promovida por el Instituto Belisario Domínguez, se constituyó el Comité Promotor de la COPECOL coordinado por el entonces presidente del Congreso de Veracruz, el diputado Eduardo Andrade Sánchez. Este Comité desarrolló desde el mes de abril del año 2012 una serie de juntas tendientes a elaborar un estatuto que permitiera garantizar un sistema de renovación sucesiva tanto de todos los miembros de la Conferencia como de su Comité Directivo Nacional.

Para alcanzar ese objetivo se efectuaron reuniones los meses de mayo, junio y julio de 2012, hasta lograr la aprobación unánime de un marco normativo para atender esa necesidad de permanencia, propiciando la conformación de un sólido bloque caracterizado por su pluralidad, que es ya un rasgo definitorio del sistema político mexicano. Se superaron las naturales diferencias partidistas entre diputados de todas las corrientes políticas decididos a cubrir un espacio vacío en la vida institucional del país que ya contaba con una Conferencia Nacional de Gobernadores y una Conferencia Nacional de Tribunales Superiores que aglutinan a escala nacional los poderes ejecutivos y judiciales locales. Los poderes legislativos no podían quedar atrás de la organización de este federalismo, que llamamos “renovado” en nuestros documentos fundadores. Diputados de toda la República, quienes configuran la auténtica clase política de la Nación, apoyaron con entusiasmo la idea.

En ese proceso inicial fue decisivo el auxilio que nos brindó el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, presidido por el entonces senador Carlos Navarrete Ruiz, con la colaboración del senador Ricardo García Cervantes. También es justo reconocer la solidaridad recibida del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y del subsecretario, Felipe Solís Acero. Con el apoyo del gobierno de Chihuahua se celebró la Asamblea Constitutiva en la capital de dicho Estado en agosto de 2012, honrándome mis homólogos con el cargo de primer presidente, y al diputado Alejandro Domínguez de Chihuahua, como primer vicepresidente.

En ese mismo evento se convocó a la Primera Asamblea Nacional Plenaria. Con el apoyo del gobierno veracruzano ésta se celebró en El Puerto de Veracruz del 29 al 31 de octubre de 2012 con la asistencia de más de seiscientos diputados locales de todas las entidades federativas. A la Asamblea acudieron como expositores el senador Steve Morris, representantes de la National Conference of State Legislatures (NCSL) de los Estados Unidos y el Dip. Joares Ponticelli Roteiro, presidente de la Unión de Legisladores y Legislaturas Estatales (UNALE) de Brasil, instituciones que sirvieron de modelo para algunas de las características de nuestra COPECOL.

También fueron invitados conferencistas nacionales de primer nivel como el Dr. Sergio García Ramírez, quien fuera presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; el entonces Rector de la UNAM, Dr. José Narro Robles y el Dr. Héctor Fix Fierro, exdirector del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la propia UNAM.

Participaron destacados conferencistas internacionales como el constitucionalista peruano Domingo García Belaúnde; el Dr. Raúl Canosa Usera, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Con videoconferencias en vivo tuvimos las disertaciones del Dr. Philip Norton, miembro de la Cámara de los Lores del Reino Unido y director del Centro de Estudios Legislativos, y la del muy ilustre tratadista italiano Giovanni Sartori.

Con el apoyo del gobierno de Aguascalientes, se realizó en la capital de dicho estado, en febrero de 2013, la Primera Reunión Regional de COPECOL con la participación de representantes de entidades del centro y norte de la República, que sirvió de preparación para la Segunda Asamblea Plenaria efectuada en marzo de 2013 en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, con el apoyo del gobierno de ese estado.

En febrero de 2013 se iniciaron también reuniones de alto nivel con secretarios de Estado, siendo la primera en la sede de la Secretaría de Desarrollo Social encabezada entonces por Rosario Robles.

En abril del mismo año se organizó, a convocatoria de la Secretaría de Gobernación, el Foro Especial con Legisladores Locales en Guadalajara, en el cual la COPECOL hizo una aportación institucional al Plan Nacional de Desarrollo.

El 29 de agosto de 2013 se inauguró, con el apoyo del gobierno de Guerrero, la Tercera Asamblea Plenaria en Acapulco en la que se eligió presidente Bernardo Ortega del Estado de Guerrero, y primer vicepresidente Manuel Granados del entonces Distrito Federal.

La Cuarta Asamblea Plenaria tuvo lugar del 12 al 14 de junio de 2014 en Cancún, Quintana Roo, con el apoyo del gobierno de ese estado. Y, gracias a las gestiones del diputado Manuel Granados, pudo celebrarse en la capital de la República la Quinta Asamblea Plenaria en octubre de 2014, con la asistencia del Presidente de la República, quien en esa ocasión me honró con la *Medalla al Mérito Legislativo* por mi trabajo como fundador de la COPECOL, organización que ya ha arraigado entre las instituciones políticas de nuestro país.

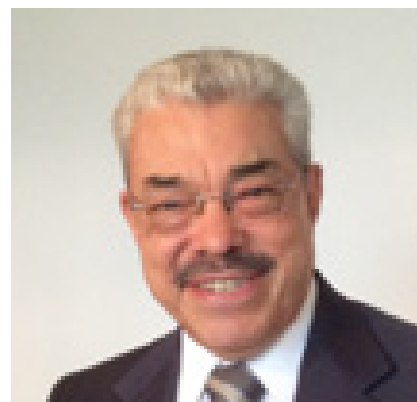


Su presencia ha alcanzado un gran peso y ha contribuido sustancialmente a la cohesión del orden jurídico nacional. Sus sucesivos presidentes posteriores a Bernardo Ortega: Yudith Del Rincón, QEPD; Rosy Peralta; Ramiro Ramos Salinas; Pascual Sigala, y Mónica Almeida, han contribuido a su constante fortalecimiento. En sobresalientes vicepresidencias se desempeñaron también Manuel Granados y Alejandro Domínguez. En el apoyo técnico han destacado, en su etapa inicial, Magdalena Chávez y Jesús Pineda, y posteriormente el incansable Toño Jiménez.

La COPECOL aporta elementos para la más genuina de las reformas del Estado, haciendo más sólidas, viables y operativas sus partes y creando las condiciones para una interpretación más abierta y favorable para el desarrollo de las capacidades de los estados. La COPECOL busca la uniformidad cuando se muestre útil y el fomento a la diversidad cuando resulte conveniente. Se trata de cooperar. Ni un centralismo que asfixie a las entidades, ni una dispersión que debilite a la República.

La COPECOL se diseñó para preservar y fortalecer estos principios fundamentales y con el esfuerzo de todos sus integrantes está logrando este objetivo vital para nuestro país.

Dr. Eduardo Andrade





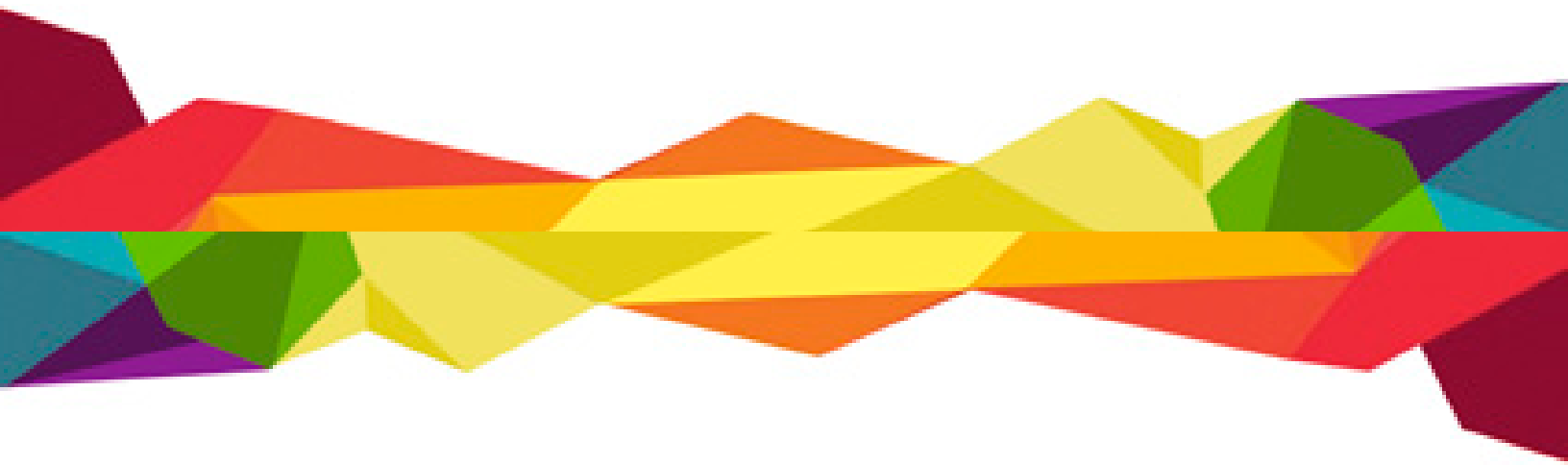
DEL PRESIDENTE FUNDADOR





MENSAJES

DE LOS CINCO EXPRESIDENTES





MENSAJES

Mtro. Bernardo Ortega Jiménez

Bernardo Ortega Jiménez ha sido dos veces diputado local en el estado de Guerrero. La primera ocasión fue en la legislatura que fue del 2005 al 2008; la segunda vez fue del 2012 al 2015. En esta ocasión se desempeñó como coordinador de la fracción del PRD, como presidente de la Comisión de Gobierno -una comisión que se encarga de las actividades del Congreso del Estado- y fue vocal de la Comisión Instructora. Antes de desempeñarse como diputado, del 2002 al 2005, fue presidente municipal de Quechultenango.

En la Asamblea Plenaria de la COPECOL llevada a cabo en Acapulco Guerrero, se eligieron por unanimidad a los presidentes de las Comisiones de Gobierno del Congreso de Guerrero y la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los diputados Bernardo Ortega Jiménez y Manuel Granados Covarrubias, respectivamente, como presidente y vicepresidente de Administración de la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL).



Mtro. Bernardo Ortega Jiménez



Lic. Judith del Rincón †

Nuestra compañera Judith del Rincón fue pieza clave en las transformaciones, acuerdos y diálogo sostenido entre todos nosotros, reunidos de manera constante para mejorar nuestro trabajo legislativo.

A ella agradecemos enormemente su participación como presidenta y como integrante de estas asambleas.

A ella dedicamos este documento y agradecemos su colaboración y profundo compromiso con la COPECOL y la legislación en el país.

Descanse en paz.



MENSAJES

Lic. Rosa Isela Peralta Casillas

La COPECOL, espacio para la legislación

La Conferencia Permanente de Congresos Locales COPECOL celebró en Puebla convenios de coordinación con organismos de reconocimiento nacional e internacional en materia de transparencia de los Congresos Locales. Se llevó a cabo la presentación de diferentes elementos del Ejército Mexicano y Secretarías de Estado; y se organizó el Foro de Experiencias de Gobernadores de diferentes estados de la República.

Se obtuvo el apoyo y el enlace con la Secretaría de Gobernación y los diferentes Congresos Locales de la República para la aprobación en sus legislaturas de diversos ordenamientos que fueron prioridad para lograr la armonización legislativa a lo largo y ancho de todo nuestro país.

Coahuila de Zaragoza nos recibió para realizar el primer Congreso que generó una plataforma certera y actualizada con un banco de datos de todos los integrantes de esta Asociación Nacional. El Panel de Expositores que se llevó a cabo en esta asamblea contó con la presencia de la Lic. Rosario Marín, la exsecretaria del Tesoro de Estados Unidos; y fue invitado especial también Armando Fuentes Aguirre (Catón), escritor y periodista de reconocimiento nacional. Nuevamente se organizó el Foro de Experiencias de Gobernadores y se afianzó el enlace con la Secretaría de Gobernación y los diferentes Congresos Locales de la República que dio seguimiento a la armonización que se había trabajado en la asamblea anterior.

Las acciones llevadas a cabo en la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL) fueron trabajos en conjunto con la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, con las Legislaturas de Puebla de los Ángeles, de Coahuila de Zaragoza y el Consejo Directivo Nacional.

Fue un gran honor y un enorme privilegio haber presidido la Conferencia Permanente de Congresos Locales COEPCOL, asociación que reúne a las diferentes fuerzas parlamentarias de todos los congresos de la República, viendo siempre por el bienestar de nuestra nación; dejando de lado los ánimos partidistas y reflectores personales, poniendo por delante nuestro trabajo legislativo allá en donde los estados nos lo demandan. En COPECOL hemos encontrado un espacio de diálogo y discusión parlamentaria, que me regaló grandes amigos de diferentes trincheras.



Lic. Rosa Isela Peralta Casillas



Dr. Ramiro Ramos Salinas

MENSAJES

Dr. Ramiro Ramos Salinas

La COPECOL, para beneficio de México

Creada en los tiempos más recientes de los acuerdos políticos nacionales más importantes, la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL) fue concebida por un grupo de legisladores de todos los partidos políticos con la finalidad de tener reuniones periódicas y asambleas nacionales que aglutinaran a los legisladores locales de todo México para lograr propósitos en bien del país en los temas que competen a las leyes locales y para la armonización de las leyes federales.

Como parte del constituyente permanente, que junto con los legisladores federales hacen posible que las reformas constitucionales se lleven a cabo, la COPECOL ha sido factor fundamental para que las transformaciones en materia legislativa se materialicen. Gracias a la participación de todos los legisladores de distintas ideologías políticas, las leyes más importantes en defensa de las mujeres, de las niñas y niños, se han armonizado, y se han creado los sistemas estatales anticorrupción y transparencia.

La COPECOL ha sido substancial para que sean escuchadas millones de voces en el país llevando esos reclamos a la agenda legislativa de cada entidad. Además uno de sus frutos principales ha sido la creación de un Sistema Nacional de Información Legislativa que ha permitido intercambiar información sobre leyes que han sido ya probadas como exitosas en algunos estados para poderlas aplicar en otros que carecen de reglamentación adecuada sobre algunos temas.

La función de la COPECOL ha sido además muy importante para cumplir con el propósito de lograr el principio de “máxima publicidad” en sus congresos, justo reclamo de los ciudadanos que merecen tener información veraz y oportuna de las labores que están desempeñando sus legisladores en todo el país. Que sigan los éxitos para la COPECOL. ¡Felicidades a todos!

MENSAJES

Dip. Pascual Sigala Páez

El trabajo legislativo local, pilar en el cumplimiento de la democracia mexicana

El Poder Legislativo, como parte de la división de poderes, es el pilar de un Estado de derecho, es la parte central de la política en el ejercicio del Poder Público donde se elaboran y actualizan las leyes, acuerdos y decretos, basados en el diálogo libre, responsable y plural. Los congresos locales son los depositarios de una real representación ciudadana, donde se analiza, estudia y discute el contenido de las normas que rigen la vida social de los seres humanos, lugar donde se escuchan las voces de quienes representan a los ciudadanos.

La transición por este espacio de la presidencia de la COPECOL, como diputado local del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en Michoacán, me ha dejado enormes satisfacciones. Una de las más importantes es la reunión de las necesidades legislativas con el trabajo teórico en temas de derechos humanos, a partir del convenio que se logró firmar durante mi gestión con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que representa un puente que conecta ambas realidades con el fin de que este país avance mucho más rápido en el reconocimiento pleno y garantía de los derechos humanos de sus habitantes.

El trabajo encomendado en la presidencia de la COPECOL se cumplió con gran respeto a las diversas formas de pensamiento de mis compañeras y compañeros. Mi recorrido por este espacio tan importante me deja gran satisfacción personal y me recuerda el papel que como representantes populares tenemos.

Fue un alto honor para mí haber participado como Presidente de este espacio plural en el periodo de abril 2017 a enero de 2018, tiempo en el que pude aportar mi trabajo y compromiso, que al igual que el de mis compañeros, coadyuvó al equilibrio gubernamental, fomentando coincidencias más allá de las diferencias, de forma separada pero coordinada con los demás poderes del Estado, en busca de la estabilidad y la unidad del país, creando instituciones fuertes.

La COPECOL, representa la voluntad de cada uno de nosotros mujeres y hombres legisladores para encontrar respuestas a los problemas prácticos del trabajo parlamentario, es querer ver un México diferente y mejor, es abonar a la transición que perfeccione y dé orden al trabajo parlamentario.

Ser legislador es un alto honor que sólo tenemos en el país 1,230 hombres y mujeres en una población de 120 millones de mexicanos, lo que nos compromete a dar cuentas claras y productivas a quienes representamos.

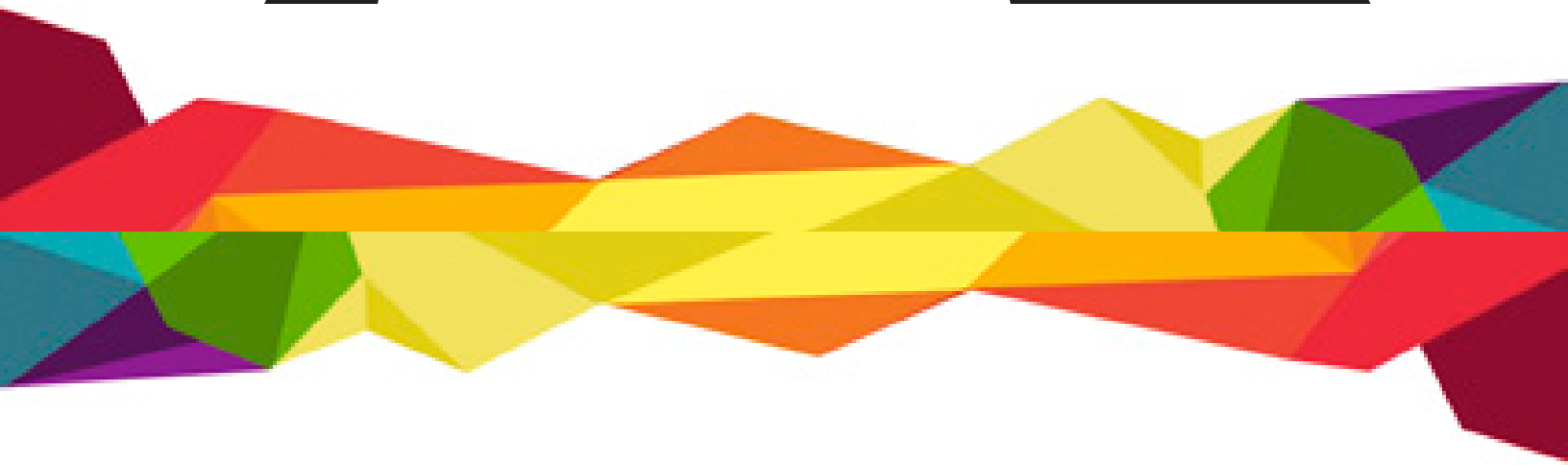
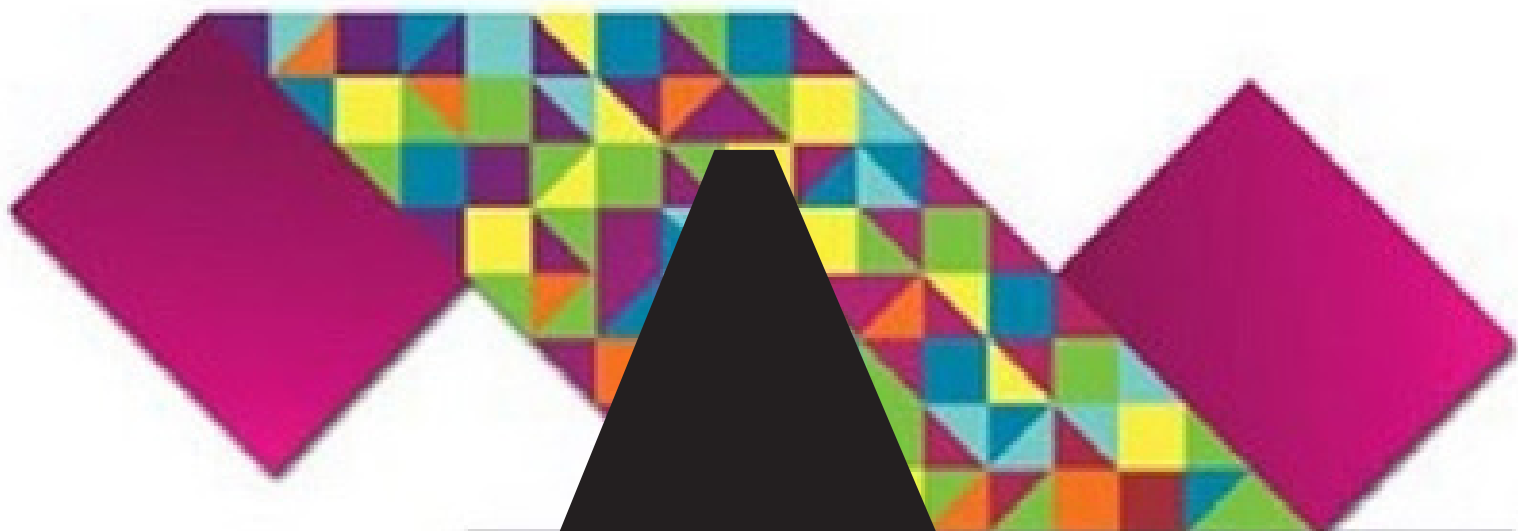
En este sentido para mí fue un reto y una satisfacción impulsar y apoyar los trabajos de los congresos locales, para proponer acciones que puedan revertir los malos indicadores en la percepción ciudadana de la imagen del legislador, teniendo en cuenta las necesidades de la ciudadanía que nos eligió para ocupar estos espacios, por lo tanto, es y seguirá siendo un pendiente el fortalecimiento del trabajo teórico-técnico legislativo con una actitud más humana y sensible con la problemática social, bajar de la curul para ir al encuentro del ciudadano en una dinámica más comprometida, menos acartonada.

La ciudadanía nos ve lejanos, ausentes de su propia vida, debemos cambiar esa percepción y esto solo lo lograremos con trabajo, transparencia y compromiso social.



Dip. Pascual Sigala Páez

ASAMBLEAS



Veracruz

Durante tres días, Veracruz fue testigo del diálogo de cientos de legisladores que se enteraban de los retos y desafíos a los que se enfrentaban cada uno de ellos en sus respectivas entidades para modificar las normas locales. Por primera vez, en un solo lugar se reunieron hombres y mujeres que provenían de todos los rincones del país para compartir las experiencias en materia legislativa de otras latitudes. Boca del Río abrió sus puertas del 29 de octubre de 2012 al 31, y presencié el compromiso de las y los diputados de norte a sur que trabajan por mejorar su desempeño y romper con los esquemas tradicionales de interacción.



ASAMBLEAS

En esta Primera Asamblea Plenaria estuvo presente el politólogo italiano Giovanni Sartori, especialista en estudios comparativos de la política, comprometido con las garantías y libertades sociales y, por ello, condecorado en 2005 con el Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales; también el Dr. Philip Norton, miembro de la Cámara de los Lores del Reino Unido y director del Centro de Estudios Legislativos, autoridad mundial en temas constitucionales y reconocido como el más especializado en el Parlamento.



Estuvieron presentes especialistas de la Universidad Complutense de Madrid y el entonces rector de la UNAM, José Narro. World Trade Center estuvo de manteles largos con actividades de profesionalización para mejorar el perfil de las y los legisladores. Veracruz los vio partir renovados, con mayor conocimiento de las necesidades en materia legislativa en otros estados, y con un compromiso fortalecido al servicio de la legislación y para la modificación de las normas en beneficio de la sociedad.

Morelos

Un nuevo encuentro se cumplió entre legisladores locales del país. Esta vez fue en Cuernavaca, Morelos. El World Trade Center acogió en sus instalaciones a los diputados y diputadas el mes de abril de 2013. Sus trabajos fueron marcados por las prioridades de la agenda nacional en materia de reformas legales: de educación, de justicia adversarial y de derechos humanos y atención a víctimas. En la inauguración de la segunda reunión plenaria de la Conferencia Permanente de Legisladores Locales (COPECOL), Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación, llamó a los diputados del país a revisar los temas pendientes de la agenda legislativa. Agregó que al margen de los trabajos planteados en la agenda de la reunión de la COPECOL, había que acelerar reformas en los estados, como la del nuevo Sistema de Justicia Penal Adversarial, que sólo diez entidades, entre ellas Morelos, habían adoptado parcialmente; seis lo harían en el segundo semestre de ese año, y tres avanzarían hasta 2014. El funcionario también planteó que los congresos locales deben aplicarse en la armonización de las leyes estatales con la ley federal en derechos humanos, con el propósito de eliminar cualquier norma contraria a los tratados internacionales que México se obligó a cumplir en materia de respeto de las garantías individuales.

Desde la Plenaria, se analizó lo relativo a los proyectos de Mando Único Policial y Prevención del Delito. En su mensaje, el Gobernador Graco Ramírez Garrido informó a los diputados de los congresos del país que en la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) se trabaja para que los estados tengan finanzas sanas con rendición de cuentas, por lo que dijo a los diputados les corresponde legislar para que todos los servidores públicos se sometan al escrutinio de la transparencia. El diputado Juan Ángel Flores Bustamante, integrante del comité organizador de la reunión de la COPECOL, destacó el sano intercambio entre legisladores del país en un espacio que, esperan, sirva de interlocución con las autoridades federales. El registro de asistencia fue de 530, con representantes de todos los congresos locales, a excepción de Baja California Norte. El presidente de la Conferencia, el diputado veracruzano Eduardo Andrade Sánchez, declaró que esta reunión, apoyada de los gobiernos locales, representa un espacio plural de encuentro de todos los congresos del país.

ASAMBLEAS



Acapulco congregó a 656 diputadas y diputados de las Legislaturas del país. En esta reunión, por unanimidad, se eligieron a los presidentes de las Comisiones de Gobierno del Congreso de Guerrero y la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los diputados Bernardo Ortega Jiménez y Manuel Granados Covarrubias, respectivamente, como presidente y vicepresidente de la Administración de la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL). La Plenaria de Acapulco tuvo como ponentes al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y el entonces procurador general de la República, Jesús Murillo Karam.

Guerrero

Fue invitado especial el historiador Carlos Herrejón Peredo, experto en la historia virreinal de Nueva España y en la etapa de la guerra de Independencia de México. En la clausura de esta Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL), en un hotel de Playa Diamante, el investigador y académico dictó una ponencia magistral sobre José María Morelos y Pavón, coordinada por Héctor Astudillo Flores, presidente de la Comisión Especial del Bicentenario y gobernador de Guerrero. Durante la ceremonia de clausura de esta Tercera Asamblea Plenaria de la COPECOL se aprobó que la Legislatura del estado de Quintana Roo sería la sede para la Cuarta Asamblea Plenaria, para 2014. Antes de la elección del presidente de la Conferencia, los diputados Rosbitha López Aquino, Edgar Romo García y Ana María Romo Fonseca, coordinadores de los ejes temáticos de análisis, presentaron ante la Plenaria las conclusiones a las que arribaron en cada una de las mesas de trabajo. Posteriormente, Ortega Jiménez entregó al presidente de la COPECOL el paquete de documentos que se recibieron, expusieron y se elaboraron como conclusiones y propuestas durante la plenaria que se desarrolló desde el jueves 29.

ASAMBLEAS



También se entregó por primera ocasión el reconocimiento *José María Morelos y Pavón al Mérito Legislativo* al diputado por el estado de Coahuila, Eliseo Mendoza Berruecos. En otro punto, se aprobó por unanimidad el informe de actividades del diputado Eduardo Andrade Sánchez, presidente de la COPECOL.

Tercera Asamblea Plenaria: Guerrero 2013

En este organismo plural se aprobó por la plenaria la “Declaratoria de Acapulco”, en la que la COPECOL asumió el compromiso de acelerar los trabajos de armonización en materia del nuevo sistema penal acusatorio. En esta plenaria se eligió al diputado guerrerense Bernardo Ortega Jiménez como presidente de la asociación. Los acercamientos y el diseño de programas comunes tienen el propósito del mejoramiento de la legislación en las entidades de cada quien; asimismo, del trabajo conjunto para el bien de la nación. La estructura de estas asambleas se ha fortalecido más ahora en Guerrero. Quedó la promesa de dar continuidad a estos intensos trabajos en Quintana Roo.



Guerrero

ASAMBLEAS

En esta Tercera Asamblea Plenaria sentaron los cimientos para posteriormente impulsar de forma acelerada el proceso de armonización para implementar la reforma penal en las entidades.



Quintana Roo



El 12 de junio de 2014 comenzó la IV Asamblea Plenaria de COPECOL en Cancún, Quintana Roo, con una ceremonia que fue presidida por el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong. Para el viernes 13 de junio, el presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, impartió la conferencia magistral *La reforma político-electoral*. En esta conferencia resaltó la importancia de llevar a cabo los cambios en las legislaturas locales en armonización con la reforma constitucional, además de lograr los elementos de gobernabilidad y estabilidad política que requiere el país, como una ruta afín al desarrollo democrático y social.

Con igual énfasis, el Presidente del INE subrayó la importancia de la participación de las mujeres en igualdad de derechos políticos, pues, de esta manera, se enriquece la vida política del país. Por la importancia política que revisió la IV Asamblea Plenaria y por su papel estratégico en la comunicación nacional del diálogo parlamentario, el Canal del Congreso cubrió puntualmente los aspectos más importantes de las mesas de trabajo. Su equipo técnico y de comunicación estuvo encabezado por el prestigiado periodista Javier Solórzano, quien preparó una edición especial de su programa "Mesa de Diálogo" con varios diputados locales presentes en Cancún, quienes expusieron la importancia, las expectativas y los retos de la IV Asamblea Plenaria, que concluyeron en la firma del Pacto Legislativo de Cancún. Como parte culminante de esta asamblea se celebró una reunión plenaria de clausura, en donde se expusieron las conclusiones que se integraron en el denominado Pacto Legislativo de Cancún, que contiene los siguientes puntos:

ASAMBLEAS

- Armonizar la reforma electoral en los tiempos que correspondan a cada estado de acuerdo a nuestros calendarios electorales. Además, en este proceso, será incluido el principio de paridad en las planillas para la elección de ayuntamientos, pues este orden no está contemplado en la reforma federal, pero esta última tampoco impide que los estados legislen al respecto.
- Propiciar a través de las leyes y las reformas una nueva relación de los Organismos Públicos Locales Electorales con el Instituto Nacional Electoral.
- Avanzar en la agenda del Parlamento Abierto.
- Fortalecer las relaciones fiscales entre el gobierno federal, estatal y municipal, para que de esta manera se alcance mayor equidad y simplicidad del sistema tributario.
- Armonizar la reforma penal constitucional en los tiempos establecidos.
- Propiciar el diálogo y la participación de las autoridades del gobierno mexicano y estadounidense en conjunto, con la finalidad de que se protejan los derechos humanos de los migrantes mexicanos en el exterior, y de sus familias en territorio mexicano.
- Fomentar la participación en equidad de género en los espacios de la función pública del país.



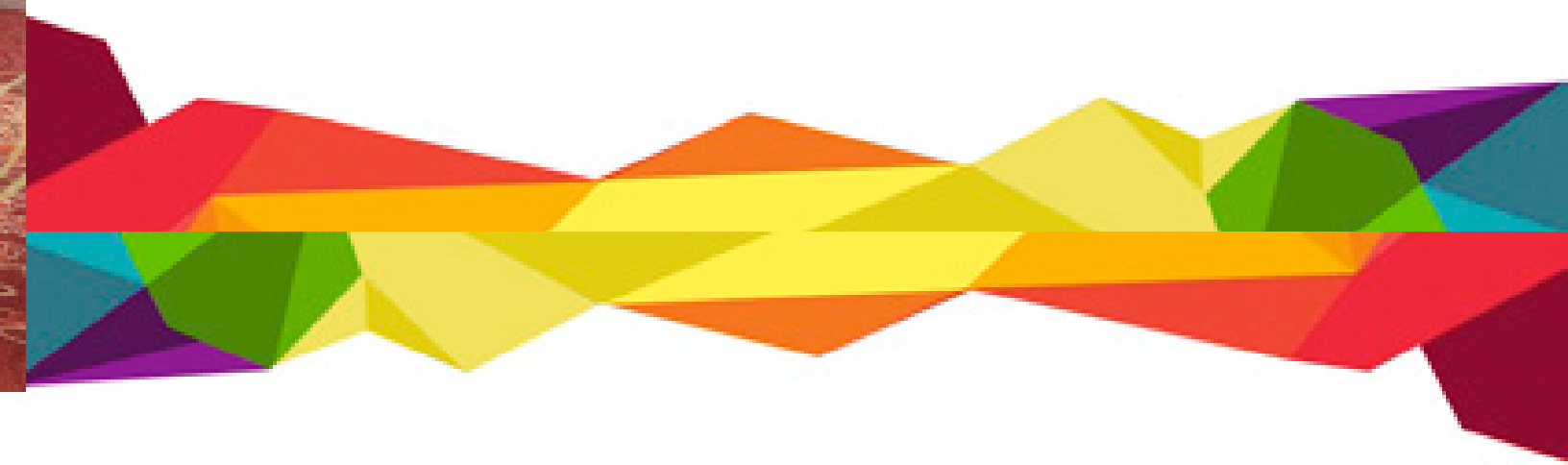
Quintana Roo



ASAMBLEAS



Los resultados y acuerdos alcanzados en esa reunión permitieron que en un plazo menor a tres semanas, 17 estados del país pudieran procesar, consensar y aprobar su respectiva reforma constitucional y de leyes reglamentarias en materia electoral, dándole prioridad a la promoción de la equidad de género y la aceptación de candidaturas ciudadanas.



CDMX



COPECOL CDMX
V ASAMBLEA PLENARIA

La Quinta Asamblea Plenaria de la COPECOL se distinguió por la mayor participación de representantes del Gobierno Federal, conferencistas que expusieron las implicaciones de las reformas estructurales en las entidades, que se impulsaban en ese momento. Los seis ejes propuestos fueron Parlamento abierto; zonas metropolitanas; derechos humanos; agenda social; agenda económica, y agenda productiva. Estos temas fueron discutidos y analizados por distinguidos académicos e investigadores de talla nacional e internacional, y legisladores federales y locales de todo el país.

ASAMBLEAS

En esa ocasión, las y los diputados locales integrantes del Constituyente Permanente concluyeron su Quinta Asamblea Plenaria en Palacio Nacional. En esa misma ceremonia, el Presidente de México entregó al fundador de la COPECOL, Dr. Eduardo Andrade Sánchez, la *Medalla José María Morelos y Pavón*, por su aporte a la construcción del federalismo legislativo en nuestro país.



Esta edición se distinguió porque la ceremonia de clausura fue encabezada por nuestro Presidente de la República, Enrique Peña Nieto.



Durante esta Quinta Asamblea se abordaron temas sobre la protección de los defensores de los derechos humanos y de periodistas, el mejoramiento de la infraestructura urbana, el impacto de la Cruzada Nacional contra el Hambre y los recursos destinados a fondos en los estados y en el Distrito Federal. Entre los oradores que participaron ante la Plenaria estuvieron los entonces secretarios de Desarrollo Social y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles Berlanga y Jorge Carlos Ramírez Marín, y la subsecretaria de Derechos Humanos de la Segob, Lía Limón.

ASAMBLEAS



IVIX



Zacatecas

Al inaugurar los trabajos de la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL), el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, advirtió ante más de 500 diputados y asambleístas, que por muchos años no fue posible impulsar reformas de gran calado, lo que hoy es una realidad gracias a los diferentes órdenes de gobierno, los poderes de la Unión y las fuerzas políticas. Acompañado por el gobernador Miguel Alonso Reyes y el presidente de la Asociación, Bernardo Ortega Jiménez, el responsable de la política interior reconoció en esa ocasión que gracias a esta unidad se lograron 11 reformas estructurales. Osorio Chong propuso la homologación de las corporaciones de seguridad a través de 32 policías estatales únicas.



ASAMBLEAS



La agenda desarrollada en Zacatecas se destacó por el análisis de la trascendencia e impacto en lo local de varias de las reformas estructurales aprobadas por el Congreso de la Unión: reforma sobre el Mando Único Policial; armonización de la legislación para la protección de niñas, niños y adolescentes; reforma al campo; armonización en materia de víctimas, de igualdad y no discriminación; transparencia, y Parlamento Abierto

El siguiente viernes 20 de marzo concluyeron los trabajos legislativos correspondientes a la Sexta Asamblea de la Conferencia Permanente de Congresos Locales, en la que el diputado Bernardo Ortega presentó un informe completo de las actividades que se realizaron en su gestión como presidente, de enero del 2014 a marzo de 2015, tiempo en el que tuvieron lugar 7 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, destacando que se avanzó en la implementación de procesos de armonización legislativa.

Durante la última jornada, se renovó la presidencia de la COPECOL, dejando la estafeta a la diputada Yudit del Rincón Castro, del estado de Sinaloa, en tanto que Rosa Isela Peralta Casillas, de Baja California, fue ungida como vicepresidenta. Yudit del Rincón, después de tomar protesta, expresó que hoy como nunca el país demanda entrega y compromiso, además de un gran sentido de pertenencia, identidad, nacionalismo y profundo amor a México. Se comprometió a que durante su gestión al frente de la COPECOL se impulsarían la transparencia y la rendición de cuentas. Por otra parte, se determinó que para el mes de octubre de 2015 se llevaría a cabo una nueva asamblea, en esta ocasión en el estado de Puebla. Por lo anterior, el diputado Cuauhtémoc Calderón Galván entregó un distintivo de buena voluntad, un trabajo artesanal zacatecano, a Marco Rodríguez Acosta, diputado de Puebla, próximo estado organizador de la COPECOL.

Puebla

Puebla fue sede de la Séptima Asamblea Plenaria de la Conferencia Permanente de Congresos Locales de México (COPECOL), llevada a cabo el último trimestre del 2015. Al inaugurar la Plenaria, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, convocó a los diputados locales de todo el país a cerrar filas para legislar y concretar la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal, garantizar la protección de los derechos humanos y apoyar en el combate frontal de la violencia y la inseguridad. El secretario de Gobernación dijo que los tiempos actuales reclaman la colaboración de todas las fuerzas políticas para afrontar los nuevos retos que vienen para México.

Pidió a los legisladores locales que participaron en las mesas de trabajo de esta asamblea sumar sus esfuerzos para apuntalar los cambios de fondo que se requieren en México. “Para seguir entre otras cosas concretando los cambios de fondo que México necesita, transformando de raíz las condiciones y las estructuras. En este sentido, exhortó a los legisladores hacer a un lado su ideología de partido para abrirse al diálogo, sumar esfuerzos para sacar adelante las reformas que se requieren en sus estados para afianzar los cambios de fondo y proteger los derechos de los ciudadanos, articular acciones y garantizar un enfoque transversal en este tema. Por su parte, el gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle Rosas, expresó su respaldo al llamado realizado por Osorio Chong para que los legisladores locales hagan a un lado sus colores partidistas para privilegiar los intereses de los ciudadanos.

ASAMBLEAS



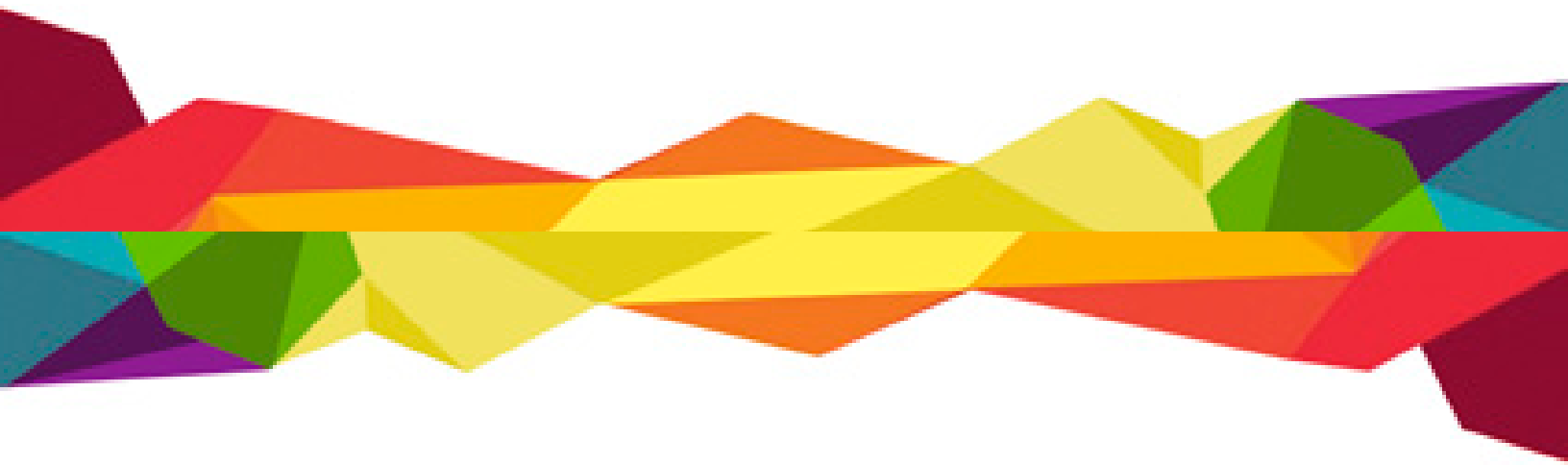
Puebla



La inauguración de esta séptima asamblea corrió a cargo del secretario de Gobernación, y con la participación de representantes del gobierno federal, académicos y representantes de la sociedad civil. En este encuentro se acordó iniciar el proceso de internacionalización de la Asociación con el respaldo y compromiso en materia de Parlamento Abierto con la Organización de Estados Americanos (OEA).



ASAMBLEAS



Octava Asamblea Plenaria: Coahuila 2016

OCTAVA ASAMBLEA PLENARIA

COPECOL

COAHUILA

Abril 27 • 28 • 29 2016



Coahuila



ASAMBLEAS

La Octava Asamblea Plenaria contó con la presencia de Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación, y los gobernadores Rubén Moreira Valdez, de Coahuila, y Rafael Moreno Valle, de Puebla. A esta edición asistieron más de 520 diputados locales; la senadora Cristina Díaz Salazar; el subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Segob, Felipe Solís Acero, y funcionarios federales, para mantener un diálogo directo con los legisladores durante tres días de trabajo.



Uno de los acuerdos más importantes surgido de las mesas de trabajo y las conferencias fue la creación de una plataforma informática a la que tendrán acceso todos los congresos estatales para compartir iniciativas de ley, reformas de ordenamientos, puntos de acuerdo y proposiciones de los diferentes grupos parlamentarios. La plataforma informática, abierta al público, permitirá mejorar la comunicación y colaboración entre las legislaturas estatales, compartir asesoría legislativa y crear bases de datos, estadística y consulta de la función y el quehacer legislativo, con actualización permanente de la información.

Coahuila

Fue en el auditorio del Campus Arteaga de la UAdeC que el gobernador Rubén Moreira tomó la protesta al diputado Ramiro Ramos Salinas como presidente de la COPECOL, y a José María Fraustro Siller y Rosa Isela Peralta Casillas, como vicepresidentes del órgano legislativo que concluyó con trabajos exitosos y consolidados para encarar nuevos compromisos.

En cada estado, los legisladores trabajarán en los temas de seguridad, justicia, transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción, participación política de la mujer, desarrollo agropecuario y sustentable para la calidad de vida, además de desarrollo y bienestar para la igualdad. También se llevaron en su agenda los temas de derechos humanos y leyes electorales, atendiendo disposiciones de carácter federal establecidas en la Constitución Mexicana y otros ordenamientos de aplicación federal, a fin de contar con un marco jurídico similar en el país atendiendo igualmente características locales.



ASAMBLEAS

La Octava Asamblea Plenaria se realizó en la ciudad de Arteaga, Coahuila. Contó con la participación de los secretarios de Gobernación, Desarrollo Social y Agricultura, además de otros representantes del gobierno federal y de los gobernadores de Coahuila y de Puebla. En esta plenaria se determinó la integración de un sistema de información legislativa, y la aceleración de los trabajos en materia de armonización legislativa sobre transparencia.



Michoacán



Con 458 diputados de todas las entidades y de todos los partidos políticos arrancó la IX Asamblea Permanente la Conferencia Permanente de Congresos Locales, así lo informó Ramiro Ramos, presidente nacional del órgano. En su discurso inaugural, Ramos destacó la vocación constitucionalista y democrática de Michoacán y recapituló el origen de la COPECOL, que busca una comunicación horizontal entre los legislativos locales. Recordó que la firma del Pacto por México fue resultado de estos esfuerzos, que en estos encuentros han trabajado las reformas educativa, energética, de transparencia y la nueva Constitución de la Ciudad de México. Destacó que el tema más importante es el Sistema Nacional de Información Legislativa, que permitirá cumplir el principio de máxima publicidad a través de un acuerdo que se firmará con la Organización de Estados Americanos, lo que permitirá mayor transparencia en los trabajos de este poder.

ASAMBLEAS

DEL 26 AL 28 DE OCTUBRE



#9ASAMBLEAPLENARIA

Fue el 18 de junio de 2008 cuando el H. Congreso de la Unión aprobó la denominada “Reforma Penal”, que implicaba un cambio de paradigma en el modelo de procuración y administración de justicia, el cambio más importante en las últimas ocho décadas. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos institucionales, el proceso de armonización de las leyes locales con la nueva normatividad nacional se mantuvo casi detenida durante los primeros seis años, al tal grado que en todo ese tiempo apenas se habían logrado aprobar 20 instrumentos jurídicos, algunos de los cuales no estaban totalmente armonizados con el espíritu de la reforma central. En enero de 2014 y tras haber asumido el compromiso por parte de las Legislaturas locales de impulsar los procesos de reforma correspondientes en la Asamblea Plenaria de Acapulco, la Presidencia de la asociación inició una serie de reuniones con la Subsecretaría de Enlace Político de Gobernación Federal para impulsar una ruta crítica que acelerara los trabajos de armonización y evitar una crisis en materia de justicia. Fue así como con el acompañamiento del subsecretario Felipe Solís, y la coordinación estrecha y permanente con la coordinadora responsable de la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, María de los Ángeles Fromow Rangel, se logró impulsar un proceso de trabajo en el que se involucraron instituciones federales, las organizaciones de gobernadores, legisladores y tribunales de justicia, organismos civiles de abogados y dedicados a la promoción de una cultura de la paz. Como resultado de las primeras reuniones de trabajo con el Gobierno Federal, para avanzar en la armonización sobre reforma penal, se acordó la firma de un acuerdo por parte de la Secretaría de Gobernación, las Cámaras de Diputados y Senadores, la Procuraduría General de la República, los 31 Congresos y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. La meta fue que en poco más de un año que restaba para cumplir con la implementación, se lograra la total armonización de las leyes locales.

Michoacán

El 20 de febrero COPECOL firmó con el Gobierno Federal el *Acuerdo de Coordinación y Cooperación para la Implementación de la Reforma Penal*.



El compromiso y trabajo decidido de las y los legisladores locales de todo el país permitió que durante 2014 se aprobaran y publicaran en los periódicos oficiales estatales alrededor de 360 ordenamientos. Estos incluyeron reformas constitucionales, nuevas leyes locales y reformas a algunas ya existentes. Al final del año, el Sistema Penal Acusatorio operaba de manera parcial o total en 27 estados.

Durante 2015 se continuó con el proceso de armonización y con la participación de la COPECOL en el órgano de coordinación nacional, contribuyendo a construir los consensos necesarios para que, finalmente, el 18 de junio de 2016 las entidades llegaran a la fecha límite con su legislación total y debidamente armonizada. La noche de ese día, el Presidente de la República dio el campanazo oficial con el que arrancaba, en todos los distritos judiciales del país, federales y locales, la operación del Sistema Penal Acusatorio, con el que actualmente se busca generar un sistema de justicia penal más equitativa y garantista, en beneficio sobre todo de la población que menos tiene. Por otro lado, la reforma electoral de 2014 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero, y fue hasta el 23 de mayo cuando se aprobaron las tres leyes generales en la materia.

Este hecho dejó a las Legislaturas locales con poco más de un mes para reformar sus propias constituciones y crear nuevas leyes locales que incorporaban conceptos como candidaturas independientes, paridad de género, fiscalización de recursos, régimen sancionador, etcétera. A mediados de junio, la COPECOL y el INE acordaron trabajar juntos para cumplir con los plazos estipulados, pues de lo contrario se generaría un ambiente de ingobernabilidad y crisis institucional. Resultado del compromiso y responsabilidad de las y los legisladores, en sólo tres semanas se logró reformar y armonizar la legislación electoral en 21 entidades, lo que garantizó comicios tranquilos en 2015.

También Congresos locales participaron en la construcción del Plan Nacional de Desarrollo. En Guadalajara, se realizó el foro especial de legisladores que, por primera vez, incorporó a los congresos locales la planeación del desarrollo nacional. La reforma en materia de víctimas ha sido otro de los procesos en los que la COPECOL participó para lograr las reformas locales que permiten actualmente que haya un marco jurídico que obliga a las autoridades a brindar una atención integral a quienes han sido víctimas de la delincuencia. En este proceso, el acompañamiento de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas fue fundamental para avanzar en uno de los temas que más lastimaban a la sociedad. Durante la presidencia de Ramiro Ramos, se establecieron los lazos de comunicación y organización con la Conferencia Nacional de Gobernadores, lo que permitirá lograr mejores acuerdos para construir la gobernabilidad nacional desde lo local.

ASAMBLEAS



Michoacán



Otro de los temas importantes es el de transparencia y rendición de cuentas. Uno de los procesos que actualmente realiza la COPECOL, en coordinación con la Comisión Anticorrupción del Senado de la República que preside el senador Héctor Yunes Landa, es el de la armonización para el establecimiento de los sistemas estatales anticorrupción, que se enfoca en generar los cambios tanto en Constituciones locales como la creación de leyes específicas para garantizar a la sociedad el correcto uso de los recursos públicos, y las sanciones correspondientes a quienes hagan mal uso de ellos.

Este proceso va empatado con el compromiso suscrito con la Organización de Estados Americanos para impulsar modelos de mayor transparencia y de Parlamento Abierto en las Legislaturas locales. El tercer eslabón de la estrategia por la transparencia legislativa, impulsada por el presidente de la asociación, Ramiro Ramos Salinas, es la creación del Sistema Nacional de Información Legislativa, donado por el Congreso de Coahuila, que preside el Dip. José María Fraustro Siller, y que contribuirá a crear un banco de información sobre iniciativas, dictámenes, acuerdos e investigaciones legislativos, único en su tipo en el país, que contribuirá a profesionalizar el trabajo de las y los diputados locales.

ASAMBLEAS

Uno de los procesos que actualmente realiza la COPECOL en coordinación con la Comisión Anticorrupción del Senado de la República es el de la armonización para el establecimiento de los sistemas estatales anticorrupción, que se enfoca en generar los cambios en las Constituciones locales.



Campeche



En esta ocasión legisladores de todo el país se dieron cita en Campeche. En esta Décima Asamblea Plenaria se trabajaron temas tan fundamentales como la Reforma Laboral, la reforma policial, los nuevos retos de la migración, los retos del desarrollo económico en México (ZEE).

Discutieron sobre la implementación de los sistemas estatales anticorrupción, un tema urgente para el país, y sobre la implementación de la Reforma sobre Justicia Cotidiana. También hubo mesas de diálogo sobre la Gobernabilidad ante la austeridad.

ASAMBLEAS

Diputados de todas las fuerzas políticas de México se reunieron y debatieron en mesas de trabajo, paneles y conferencias los días 27 y 28 de abril. El director de Integralia, Luis Carlos Ugalde Ramírez, ofreció la ponencia “Los desafíos de las entidades federativas” y la titular de enlace de la Reforma del Sistema de Justicia Laboral (STPS) dictó la conferencia “Armonización en materia de Reforma Laboral”.

Así abrió su trabajos plenarios la COPECOL en Campeche. Los actos inaugurales de la Décima Asamblea Plenaria fueron encabezados por el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; Alejandro Moreno Cárdenas, Gobernador de Campeche, y el Presidente de la COPECOL, Ramiro Ramos Salinas.

También estuvieron presentes el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Carlos Felipe Ortega Rubio; el secretario de Gobierno, Carlos Miguel Aysa González; el alcalde de Campeche, Edgar Hernández Hernández; el jefe de la Oficina del gobernador, Claudio Cetina Gómez; el subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos políticos de la Segob, Felipe Solís Acero, entre otras autoridades, conferencistas y especialistas invitados a la Conferencia Permanente de Congresos Locales. Y con la participación de 540 legisladores de todas las corrientes políticas y diputados independientes del país. En la inauguración, el mandatario estatal habló de hacer frente a los retos que se tienen de generar un mayor desarrollo económico, bienestar social y entendimiento político.





El gobernador de Campeche también habló de un México competitivo, de un México con grandes retos y desafíos, de un México en búsqueda de la superación de la pobreza, de la generación de ingresos equitativos para todos los mexicanos; de la consolidación de la seguridad y la paz social. El gobernador recuerda que los retos a los que se enfrenta el país se deben resolver trabajando en equipo, pero respetando la pluralidad política e ideológica y poniendo a México por encima de cualquier interés.

Por su parte, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, instó a los diputados locales del país a discutir durante esta Asamblea Plenaria tres temas fundamentales: la homologación de

los marcos jurídicos locales en materia de Derechos Humanos, con los principios establecidos en la reforma constitucional del 2011; instituir leyes que combatan la violencia de género y tipifiquen el delito del feminicidio en todos los códigos penales para que pueda investigarse, perseguirse y sancionarse de forma efectiva. El tercer tema estuvo relacionado con los derechos de la niñez y juventud, particularmente en la prohibición absoluta del matrimonio infantil, aún pendiente en ocho entidades del país. Durante la ceremonia, el secretario de Gobernación, Osorio Chong, y el gobernador de Campeche, Moreno Cárdenas, hicieron entrega de reconocimientos a Carlos Navarrete Ruiz, Alfonso Bravo Álvarez y Caritina Olvera como fundadores de la COPECOL.

ASAMBLEAS

Francisco Guerrero Aguirre, secretario para el Fortalecimiento de la Democracia, Organización de Estados Americanos (OEA), dictó la conferencia “Los nuevos retos de la migración en México” acompañado de Gerardo Gutiérrez Cardini, titular de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales, con su conferencia “Los retos del desarrollo económico en México”.

Se discutió el tema de la implementación de los Sistemas Locales Anticorrupción, con expertos que brindaron datos fundamentales para los Congresos locales de las diferentes entidades federativas.

El panel *Gobernabilidad ante la austeridad*, estuvo a cargo de los gobernadores de Campeche, Michoacán y Baja California, con las conferencias “Sistemas locales anticorrupción”, “Implementación de la reforma sobre Justicia cotidiana”, y “La gobernabilidad ante la austeridad”, cerrando las actividades de esta Décima Asamblea Plenaria en Campeche.

Los congresistas llevaron a su trabajo legislativo propuestas sólidas que abundarán en beneficio de cada entidad federativa.



Jalisco

ASAMBLEAS



COPECOL
JALISCO 2018
XI ASAMBLEA PLENARIA

Jalisco

INAUGURACIÓN XI Plenaria de la Conferencia Permanente de Congresos Locales

Guadalajara Jalisco, 26 de enero de 2018, 11:00 horas.

El Dip. Pascual Sigala Páez, presidente de la COPECOL, declaró formalmente instalada la XI sesión de la COPECOL con la presencia de 475 diputados locales provenientes de 15 partidos nacionales y locales, agradeciendo la presencia del Secretario de Gobernación, del Gobernador de Jalisco, del presidente de la CNDH, de los diputados del congreso de Jalisco y de todos los miembros del presídium. Señaló el agradecimiento al gobierno local por el apoyo para poder realizar el evento, haciendo énfasis en la gran herencia cultural que tiene el estado de Jalisco.

Remarcó que el poder legislativo es el pilar de un estado de derecho y que es la parte central del ejercicio de la política al ser el lugar donde se llevan a cabo los acuerdos y el diálogo democrático.

En los congresos locales se ejerce la representación ciudadana y remarcando que hasta hace poco los Congresos locales estaban desarticulados y trabajando de manera aislada. A partir de hace algunos años se dio forma a la COPECOL para fortalecer la comunicación el entendimiento y la cooperación entre todos los legisladores locales del país, lo que ha permitido influir en la transformación de la nación más allá de los colores partidistas.

Señaló que el objetivo de estar aquí es fortalecer el trabajo legislativo local para poder abatir la desigualdad, la injusticia y la inseguridad. Reconoció la voluntad del Lic. Luis Raúl González Pérez, presidente de la CNDH, por acompañar a los congresos locales en la armonización de leyes que procuren la protección de los derechos de las personas.

ASAMBLEAS

Más adelante, el Dip. Pascual Sigala Páez, declaró que este encuentro no es coincidencia, es muestra de la voluntad de todos para encontrar respuesta a los problemas del trabajo parlamentario abonando a su perfeccionamiento. Señaló que aquí se encuentran los representantes de la soberanía popular, que aquí fluyen las voces de las diversas culturas e ideologías del país, confluyendo en una armonización legal. Destacó que ser legislador es un honor, con la responsabilidad de revertir la mala imagen que se tiene del legislador, trabajando bajo los principios rectores de legalidad, transparencia y objetividad, fortaleciendo el trabajo con una cultura responsable y comprometida con los ciudadanos. Quienes están presentes muestran interés por aportar lo mejor de ellos mismos para construir mejores soluciones.

Enfatizó que la COPECOL ha impactado directamente en la eliminación del fuero, las reformas al código penal único, el seguimiento a los sistemas anticorrupción, la reforma laboral y la reforma a la justicia cotidiana. Expresó que es necesario asumir una serie de compromisos particulares de cada quien, asumiendo las condiciones del año electoral, por lo que es vital blindar el trabajo legislativo para que el proceso electoral no los vicie, tomando en cuenta el nuevo elemento de la posibilidad de reelección de los legisladores y el del establecimiento de la cuota de género.

Agradeció nuevamente por la asistencia de todos los presentes y la hospitalidad del estado de Jalisco.



Undécima Asamblea Plenaria: Jalisco 2017



A continuación, tomó el uso de la tribuna, el presidente del Congreso de Jalisco, Hugo Contreras Zepeda, para expresar su gratitud y agradecimiento a todos los que han apoyado para que el evento tuviera lugar, especialmente al gobernador Aristóteles Sandoval, y saludó a todos los presentes. Señaló que el Congreso del Estado Jalisco recibe con los brazos abiertos a todos en la ciudad de Guadalajara, para este espacio plural de diálogo caracterizado por su fraternidad y voluntad de trabajo conjunto. Destacó que hoy se retoman los trabajos que se han tenido a lo largo de 10 plenarios previas de COPECOL; el trabajo de los diputados de Jalisco y las reformas que han aprobado. Señaló que se ahondará sobre temas migratorios, sobre el estado del respeto de los derechos humanos, sobre la política energética y sobre las políticas distributivas en México, temas trascendentes para el país.

Posteriormente, se instruyó la firma del convenio con la Comisión Nacional de Derechos Humanos entre el presidente de la misma, Luis Raúl González Pérez, y el presidente de la COPECOL, Pascual Sigala Páez, con el objeto de impulsar reformas que procuren la armonización del marco legal nacional con el local para procurar la protección de los Derechos Humanos. El secretario de gobernación, Alfonso Navarrete Prida, y el gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval, fungieron como testigos.

El presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Luis Raúl González Pérez, saludó a todos los asistentes y agradeció la disposición del presidente de la COPECOL para colaborar y trabajar por la protección de los derechos humanos.

ASAMBLEAS



Undécima Asamblea Plenaria: Jalisco 2017

Señaló que la reforma de derechos humanos de 2011 promovió que el respeto de los derechos humanos sea el eje de cualquier acción de gobierno, señalando que hay una relación estrecha entre los Derechos Humanos y la constitución y que violentarlos refiere a una violación a la constitución. Profundizó en que no basta el reconocimiento de los Derechos Humanos, sino que hay que hacerlos efectivos para todos, si la constitución los tiene plasmados, corresponde a las leyes locales hacerlos presentes, es por eso que es relevante la armonización legislativa en la materia, para que todos los ciudadanos puedan gozar de ellos de igual manera en todas las entidades del país. Ahondó en la importancia de que la integralidad del sistema jurídico hace que la armonización sea necesaria, hacer que todos los derechos sean igualmente gozables es un reto necesario para cumplir el objetivo central de nuestro sistema político, el respeto a la dignidad humana. Manifestó que el poder legislativo tiene un papel fundamental para poder garantizar los DDHH en cualquier lugar del país a través de la armonización de las leyes locales.



El presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Luis Raúl González Pérez, precisó que la agenda legislativa tiene como trabajo prioritario la revisión integral de los instrumentos normativos para que los derechos humanos tengan mayor relevancia y vigencia, señalando que todavía hay asignaturas pendientes. En los próximos días se haría llegar una propuesta de agenda legislativa en materia de derechos humanos para que pudiera ser considerada por los miembros de la COPECOL. Enfatizó que los cambios normativos por sí mismos no pueden cambiar la realidad, pero sin ellos la realidad no va a cambiar. Los Derechos humanos no son una materia más de leyes, sino que son el eje sobre el cual deben versar todas las acciones del Estado. Finalizó externando que en la tolerancia y el respeto a los Derechos Humanos está la clave para la paz que nuestra sociedad reclama con urgencia.

ASAMBLEAS



Más adelante el gobernador del Estado de Jalisco, Aristóteles Sandoval, subió a tribuna para dar la bienvenida a todos los presentes y celebró que es en los congresos donde el debate enriquece la solución de nuestros problemas, que entienden que ahora se debe de gobernar a través de la horizontalidad de la toma de decisiones. Señaló que la sociedad civil ha cambiado y ahora es activa, y denuncia los abusos e injusticias. Expresó que a muchos se les ha acabado la paciencia y que se requiere con celeridad respuestas efectivas a los problemas. Señaló que en Jalisco se abolió la esclavitud, que aquí fue donde se escuchó por primera vez el reclamo de transparencia y rendición de cuentas, donde se ejerce la ciudadanía más allá del voto, con participación e involucramiento activo y que a lo largo del mundo se comienza a hablar de la política disruptiva que genera nuevos liderazgos sociales, que recupera la vocación de trabajar juntos para conseguir los objetivos colectivos.

Manifestó que los liderazgos basados en soberbia y superioridad moral no son aceptables, que las personas ahora exigen ser escuchados y ser tomados en cuenta, con un liderazgo moderno, con la capacidad para preguntarle a los otros antes de responder desde el aislamiento. Externó que ahora, en Jalisco, cada autoridad le pregunta a cada sector por sus problemas, y que esta transformación no es el logro de una persona sola o de un gobierno, sino gracias a un esfuerzo conjunto con ayuda de la sociedad.

Undécima Asamblea Plenaria: Jalisco 2017



ASAMBLEAS

El gobernador del Estado de Jalisco, Aristóteles Sandoval, recalcó que se ha acrecentado el liderazgo político y social, señalando que el mayor número de personas que han escapado de la pobreza en México se encuentra en esta entidad. El gobernador de Jalisco puntualizó que es necesario abrir el camino para la legalización de la marihuana, eliminando posturas moralistas para resolver problemas que han afligido a millones de mexicanos.

Finalmente, Exhortó a los presentes a avanzar en el trabajo legislativo que le quite privilegios a los poderosos y le regrese el poder a las personas, como lo es la aprobación de los sistemas estatales anticorrupción, señalando que debería aprobarse en todos los estados antes de acabe el año y que la federación debe nombrar lo más pronto posible al fiscal nacional anticorrupción.

El gobernador de Jalisco puntualizó que es necesario abrir el camino para la legalización de la marihuana, eliminando posturas moralistas para resolver problemas que han afligido a millones de mexicanos.

Posteriormente, hizo uso de la palabra el secretario de gobernación, Alfonso Navarrete Prida, quien saludó a todos y señaló que la democracia y la pluralidad son la norma de cómo nuestro país se hace fuerte y que la COPECOL es una muestra de la civilidad política que ha alcanzado el país, es un lugar donde todas las voces son escuchadas, más allá de fuerzas y colores políticos. Enfatizó que nuestra fuerza es la pluralidad, no la unanimidad, y que la COPECOL es el crisol más representativo del país de la diversidad, unidad y pluralidad que compone a México.



Jalisco

Señaló que el trabajo legislativo se trata de contrastar ideas y tender puentes de comunicación y que la COPECOL es un pilar fundamental de la gobernabilidad democrática, ya que fortalecer esa pluralidad hace a México más fuerte y nos hace luchar por la dignidad humana, para que emane de ellas el acuerdo necesario para lograrlo. Precisó que existen tres retos dentro de la secretaría de gobernación, el primero es gobernabilidad, como un asunto del Estado nacional, que se da desde los actores políticos, familias y escuelas, desde espacios de convivencia, en congresos locales, en ayuntamientos, que expresan esa misma pluralidad, gobernabilidad que se da en el congreso de la Unión. Que es un asunto del Estado nacional, es un asunto que compete a todos y que a los gobiernos toca hacer valer la gobernabilidad permitiendo así sostener nuestro sistema de valores.

El secretario de gobernación, Alfonso Navarrete Prida, expresó que el segundo tema tiene que ver con la seguridad y con su contraparte, la inseguridad, tiene que pasar por el respeto irrestricto a los derechos humanos. Manifestó que la reforma de 2011 le dio el rostro más importante y humano que ha tenido nuestro país hasta la fecha, cualquier interpretación de ley se hace pensando siempre en aumentar el beneficio de la persona, ahora hay disposición constitucional que hace que existan derechos humanos que no pueden ser transgredidos, el papel de la COPECOL en esto es vital para realizar una tarea de armonización de estos principios.

Finalmente, habló del tercer tema, el valor de nuestra república y de los principios que de ella emanan: democracia y justicia, siendo la democracia un asunto de votos, y la justicia un asunto de pruebas. No son retos menores, nos atañen y nos competen a todos, nos hacen responsables a todos, mostró que aquí hay gobiernos que se expresan en gobiernos públicos, que en las próximas elecciones y espera que por primera vez, a través de las instituciones, se puedan dirimir nuestras diferencias, debatiendo. Agradeció la hospitalidad y la presencia de todos e inauguró oficialmente la XI Plenaria de la COPECOL.

ASAMBLEAS

“El trabajo legislativo se trata de contrastar ideas y tender puentes de comunicación y que la COPECOL es un pilar fundamental de la gobernabilidad democrática, ya que fortalecer esa pluralidad hace a México más fuerte y nos hace luchar de manera más fuerte por la dignidad humana, para que emane de ellas el acuerdo necesario para lograrlo”.

Alfonso Navarrete Prida
Secretario de Gobernación





El gobernador del Estado de Jalisco, Aristóteles Sandoval, tomó protesta a la Dip. Mónica Almeida como la nueva presidenta de COPECOL. La diputada declaró que México debe contar con estabilidad económica y social que genere elementos de certeza, que en las legislaturas se luche por los derechos, que es necesario impulsar una sociedad de mayor confianza, desarrollo y creatividad, con un proyecto de vida y una vida digna.

En la clausura el presidente de la COPECOL, el Dip. Pascual Sigala Páez, declaró que es un orgullo poder contar con la asistencia de tres gobernadores para el evento de clausura y que el consejo directivo haya sesionado y acordado varios puntos.

El primer punto que se puso a consideración fue su salida como presidente de la COPECOL, en virtud de que fue invitado por el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, a ser parte de su gobierno, y por lo que en ese momento era diputado con licencia.

Por ello, solicitó al Consejo Directivo Nacional le permitiera retirarse como presidente de COPECOL, y propuso que la Dip. Mónica Almeida asumiera la presidencia de manera interina hasta abril. Ambos puntos se aprobaron por unanimidad.

El Dip. Pascual Sigala Páez, puso el segundo punto a consideración del Consejo Directivo Nacional: la sede para celebrar la XII Asamblea de COPECOL. Propuso que ésta tome lugar en Nayarit, sometiendo este punto a consideración para resultar aprobado de manera unánime.

Puntualizó que sin duda se van con muchos más retos que con los que llegaron y que ha sido un día muy enriquecedor, con un cierre extraordinario, con la presencia de los tres gobiernos y con un excelente recibimiento por parte del gobierno de Jalisco.

Señaló que en COPECOL ha encontrado extraordinarios compañeros y amigos y que uno hace política para sacar la vida política adelante, pero también construye grandes amistades. Declaró que deja la presidencia, pero se queda en COPECOL porque tiene gran vida parlamentaria, con una sociedad de legisladores y de Congresos, pero sobre todo de mexicanos.

ASAMBLEAS

Posteriormente, el gobernador del Estado de Jalisco, Aristóteles Sandoval, tomó protesta a la Dip. Mónica Almeida como la nueva presidenta de COPECOL, quien declaró que México debe contar con estabilidad económica y social que genere elementos de certeza que reciba inversión extranjera pero que también genere condiciones propias para el desarrollo del país, que es por eso que se ha discutido sobre derechos humanos, para que en las legislaturas no solamente se luche por los derechos sino que se pueda gozarlos, que se necesita impulsar una sociedad de mayor confianza, desarrollo y creatividad. Puntualizó que se debe consolidar la democracia y el Estado de derecho. Enfatizó que las energías alternativas son la oportunidad para que se consiga una soberanía energética, para dejar de depender de extranjeros y de los hidrocarburos y asumió con todo compromiso establecer un diálogo permanente con los integrantes del COPECOL para que se consolide un Estado de derecho sólido impulsado por todos los diputados desde lo local para lograr que toda persona tenga todos los medios sociales y económicos para darnos un empujón, tener un proyecto de vida y una vida digna. Sin haber más comentarios al respecto, el gobernador del Estado de Jalisco, Aristóteles Sandoval, declaró formalmente clausurada la XI Plenaria de la COPECOL.



Jalisco



ASAMBLEAS



MENSAJE

DE LA PRESIDENTA ACTUAL

La legislación y la vida digna

Agradezco esta XII Asamblea Plenaria de la Conferencia de Congresos Permanentes de Congresos Locales el haberme otorgado la oportunidad de presidirla, para contribuir en la consolidación de nuestra democracia dialógica, para fortalecer el Estado de Derecho y el federalismo legislativo.

En este espacio pluripartidista hemos sido capaces de profundizar y ofrecer soluciones a los diversos problemas sociales, aprovechando la experiencia que cada asociado en beneficio de la calidad de vida de la población. En esta asamblea abordamos los siguientes trascendentales para nuestra nación: “Presupuesto y derechos humanos”, y “Gobierno y Desarrollo Regional.” Para estos tópicos, contamos con expertos en la materia, a efecto que podamos regresar en su momento a nuestras respectivas legislaturas, y ofrecer las soluciones acordes al contexto de cada uno de nosotros. Esta dinámica de trabajo, busca una rendición de cuentas que sea legítima, y que coadyuve a la gobernanza.

Como legisladores tenemos el espacio para generar las condiciones en las que toda persona pueda desarrollar su proyecto de vida, reconocido ahora como mínimo vital. Más que nunca nos situamos ante un contexto en el que tenemos el deber de defender el marco jurídico que, tal como lo señala la Suprema Corte de Justicia de la Nación, haga de los derechos humanos la base de todo nuestro sistema jurídico, y la dignidad sea la meta de toda política pública.

El reto no es menor en un mundo globalizado, en el que tenemos el encargo de atender a los compromisos internacionales que México ha asumido tanto con organismos regionales de la Organización de los Estados Americanos, como con instituciones como las Naciones Unidas.

En el ámbito local nos enfrentamos con problemas que ponen en riesgo el sistema de derechos humanos, en donde las cifras de CONEVAL señalan que tenemos aún 46.7% de la población viviendo en pobreza, y 7.6% en pobreza extrema ¹.

¹ CONEVAL, (2016) CONEVAL informa la evolución de la pobreza 2010-2016, abril 2018, Sitio Web: <https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/Comunicado-09-Medicion-pobreza-2016.pdf>

Esto implica que 53.4 millones de personas tienen dos o más carencias en México porque no se respetan derechos humanos esenciales: la vivienda, la alimentación, el trabajo, entre otros que son vitales; y además existen 9.4 millones de personas en pobreza extrema, es decir, sin lo mínimo para contar con una vida digna 2. Cabe resaltar que estos porcentajes de pobreza, si bien pueden disminuir cada año, se han mantenido estables en el mediano y largo plazo.

Tal como se mostró en las conferencias, requerimos de un cambio de visión a efecto de darle un rostro humano a los presupuestos, y no perdernos en la frialdad de las estadísticas. También se mostró que requerimos una redefinición del gobierno municipal, en donde la regionalización es clave para el fortalecimiento del federalismo, así como para poder estar en aptitudes de atender los problemas planteados.

Como representante de la COPECOL, además quisiera agradecer el apoyo incondicional que se me otorgo en esta asociación para generar los siguientes logros, que sin duda, contribuyen a nuestros objetivos como legisladores de cada entidad:

-  La realización de una página electrónica de COPECOL que sirva como repositorio de todas las conferencias pasadas implementando así un mecanismo de rendición de cuentas a la población en donde se transparenten de manera accesible los asuntos tratados y permita de manera dinámica una mayor interacción entre los diversos congresos locales para fortalecer el federalismo;
-  El Convenio de Colaboración con la Comisión Reguladora de Energía, lo que permitirá que tengamos intercambios y capacitación de recursos humanos, para poder legislar en nuestros con un desarrollo sostenible acorde al derecho humano a un medio ambiente sano; y
-  El Convenio de Colaboración con el H. Congreso de la Unión a efecto de fortalecer la función que tenemos como integrantes del Congreso Permanente, y lograr un diálogo más profundo a raíz de las reformas constitucionales que en el ámbito federal se presenten.

MENSAJE

Estoy segura que las futuras asambleas plenarias harán un uso óptimo de estas herramientas con el fin de que contribuyan al desarrollo de esta asociación; a efecto que se traduzca en una mayor calidad de vida para la población. De mi parte, no queda más que felicitar a la Conferencia de Congresos Permanentes Locales, en esta XII Asamblea por los logros que ha alcanzado; y siga trabajando para contribuir a una cultura de paz y gobernanza, y de unidad de toda la nación mexicana.

Dip. Mónica Almeida





COPECOL

Mónica Almeida López
Presidenta

Consejo Directivo Nacional

Edición del libro “Análisis legislativo en la COPECOL, una discusión desde las diputaciones estatales en México”.

***DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO
Y EDITORIAL***

Dra. Ana María De la O Castellanos Pinzón
Directora

Marianella Orozco
Coordinación de la edición

Karla Iliana Covarrubias Treviño
Diseño y diagramación

*Agradecemos los contenidos e imágenes
proporcionadas por la COPECOL..*

**DIPUTADOS DE LA LXI LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO**

Mónica Almeida López
Raúl Alejandro Alvarado de la Torre
Salvador Álvarez García
Francisco Javier Álvarez Chávez
Irma de Anda Licea
Jorge Arana Arana
Sergio Martín Arceo García
Salvador Arellano Guzmán
Martín Ávila Rodríguez
Martha Susana Barajas del Toro
Silvia Cárdenas Casillas
Salvador Caro Cabrera
José Alberto Casas Reynoso
Juana Ceballos Guzmán
Isaías Cortés Berumen
Saúl Galindo Plazola †
Gloria Alicia García Chávez
Oscar González Espinoza
Cecilia González Gómez †
Omar Hernández Hernández
Verónica Magdalena Jiménez Vázquez
María de Lourdes Martínez Pizano
José Mojica Franco
Miguel Ángel Monraz Ibarra
Liliana Guadalupe Morones Vargas
Luis Fernando Nájera Pérez
Victoria Anahí Olguín Rojas
María del Pilar Pérez Chavira
Susana Pérez Sánchez
Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas
Erika Lizbeth Ramírez Pérez
María del Consuelo Robles Sierra
Hugo Rodríguez Díaz
Felipe de Jesús Romo Cuéllar
Víctor Manuel Tenorio Adame
Alejandro Pablo Torres Guizar
María Sofía Valencia Abundis
Augusto Valencia López
Alberto de Santiago Velasco Macías
Martha Villanueva Nuñez
María Antonieta Vizcaíno Huerta



LXI LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

